



## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP**, convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso de Selección Abreviada de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización:

<b>OBJETO PROCESO</b>	Prestación del servicio de publicación de avisos de ley y demás información institucional en diarios de amplia circulación nacional y regional.
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	La modalidad a utilizar es la <b>SELECCIÓN ABREVIADA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN</b> , mediante Subasta Inversa Presencial.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:</b>	<p>El presupuesto oficial para este proceso de contratación, se determinó en la suma de hasta <b>TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (\$317.669.904) IVA</b> incluido para cubrir la necesidad de la UGPP, de los cuales se tiene Disponibilidad Presupuestal para la vigencia 2013, hasta por la suma de <b>TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (\$37.669.904)</b>, los cuales se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 74513 de fecha 02 de octubre de 2013 con cargo al rubro A-2-0-4-7-6 "Otros gastos por impresos y publicaciones."</p> <p>Para la vigencia 2014 se cuenta con aprobación de vigencias futuras por la suma de hasta <b>DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (280.000.000)</b> conforme a oficio de aprobación con radicado 3-2013-027545 de 07 de noviembre de 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p>
<b>PLAZO:</b>	El término de duración del contrato que se suscriba como resultado de la presente modalidad de selección, será desde la suscripción del acta de inicio hasta el agotamiento de los recursos destinados para tal fin, sin que exceda el 31 de julio de 2014.
<b>ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO</b>	<p>De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8.1.17 del Decreto 724 de 2012, a continuación se presenta el análisis sobre los acuerdos internacionales o tratados de libre comercio, así:</p> <p>TLC COLOMBIA- EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS, COMUNIDAD ANDINA (Aplica el principio de trato nacional y no discriminación), TLC COLOMBIA-CANADÁ (Aplica trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia), TLC COLOMBIA – CHILE, TLC COLOMBIA – MEXICO, TLC COLOMBIA – COMUNIDAD ANDINA, TLC COLOMBIA - ESTADOS AELC (EFTA) y TLC COLOMBIA - ESTADOS UNIDOS.</p>



**CONSULTA:** Lugar físico y electrónico donde puede consultarse el pliego de condiciones y demás actuaciones del proceso de selección: podrán realizarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) en la dirección electrónica: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y físicamente en el Grupo de Contratos de la UGPP, ubicado en la Avenida El Dorado No. 69 B – 45 Piso 8 de Bogotá.

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social a los procesos de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.